

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta de Accionistas de la CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA H. VILLACÍS S. A.

En cumplimiento al Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías y a la designación de Comisario Principal, según oficio No. 0012013-COHV de fecha 1 de abril del 2013, se ha procedido a realizar el análisis de:

- a) los procesos administrativo, de operaciones y financiero de la empresa, en sujeción a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario, Estatutos y Resoluciones de Junta General de Accionistas;
- b) el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las acciones operativas y administrativas ejecutadas por la empresa y las cifras expresadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, son de responsabilidad de los administradores de la empresa; mientras que la de Comisario es de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los hechos y datos que se consignan en los estados financieros, archivos y más documentos de respaldo que han servido de base para este análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial.

ADMINISTRATIVO

- Según certificado del RUC emitido el 23 de julio del 2004, la fecha de constitución de la empresa es el 2 de marzo del mismo año. Durante el año 2011 y 2012. La empresa está en proceso de posicionamiento en el mercado.
- En consecuencia, la empresa está en el desarrollo de: Planificación Estratégica y Presupuestaria para el ejercicio económico 2013.

OPERACIONES

- Las únicas actividades operativas desarrolladas por la empresa han sido aquellas relacionadas a promoción y búsqueda de mercados en cuanto a la comercialización y, en cuanto a construcción, a la espera de una alianza que permita incursionar en la obra pública.

FINANZAS

- El sistema contable aplicado en la Empresa es la de partida doble, con los libros y anexos respectivos que reposan en la carpeta de Balances y Anexos.
- El capital de trabajo de la empresa es de USD \$5.000 mil y los valores pagados por legalización de la Empresa y otros rubros que demanda la apertura de mercados han sido cubiertos con préstamo de dinero efectivo por el Ing. Hernán Villacís Gerente de la Empresa. Valores que han sido registrados en la cuenta de Socios.

De las observaciones realizadas a los procesos administrativos, operativos y financieros se observa que la empresa no ha realizado gestiones; las operaciones financieras se encuentran realizadas conforme a las Leyes y Normas de Contabilidad. Por lo que en nuestra opinión la empresa presenta razonablemente la información financiera en los rubros más importantes.

Quito, 04 de Abril del 2013



Sofia Mesias Aidas
COMISARIO PRINCIPAL